

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO TREINTA Y TRES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a un día del mes de abril de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento treinta y tres, realizada de forma remota a través de medios tecnológicos, aplicación jitsi meet, salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con dos minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretaria la Srta. SUSANA ZAMORANO MONTERO Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA presenta licencia médica.

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. -**
- **INFORME DE LA SITUACION ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.-**
- **CONOCIMIENTO Y SANCION DE CONTRATACION "SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL, EN DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE SAN CLEMENTE" ID 4401-11-LR20, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, LETRA J), DE LA LEY 18.695.-**
- **CONOCIMIENTO Y SANCION DE PROPUESTA DE TRANSACCION A CELEBRAR CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LCA SPA, POR LA REGULARIZACION DE OBRAS DE REPARACION EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO BAJO PERQUIN-CORRALONES.-**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EXPONE SRA.ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ. –

Se presenta la propuesta de modificación presupuestaria N°31, la cual, es retirada por el Sr. Alcalde por no cumplir con los plazos en la entrega.-

CONOCIMIENTO Y SANCION DE CONTRATACION "SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL, EN DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE SAN CLEMENTE" ID 4401-11-LR20, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, LETRA J), DE LA LEY 18.695.-

Se aprueba de forma unánime la contratación de la licitación pública denominada "Servicio de vigilancia, seguridad y control de dependencias del Departamento de salud, comuna de San Clemente" ID 4401-11-LR20, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra J), de la ley 18.695, adjudicada a la Empresa Múltiples Prestaciones de Servicios Centrales Limitada, RUT 77.023.086-1.-

INFORME DE LA SITUACION ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.-





El Sr. Rodrigo Olivares Larraín, expone sobre sobre las acciones realizadas a raíz de la contingencia y estado de emergencia producto del covid-19 tales como la compra de medicamentos, la sanitización, las barreras sanitarias, la toma de muestras en SAR, el proceso de vacunación, los turnos de los funcionarios del departamento de salud y la pronta llegada de una ambulancia.-

EXPOSICION JEFA DE ASEO Y ORNATO.-

La Sra. Pamela Jáuregui García, expone las nuevas rutas de extracción de residuos domiciliarios debido a la situación de emergencia, quedando la zona urbana para los días miércoles y las zonas rurales los días jueves o viernes según lo indique el calendario.-

CONOCIMIENTO Y SANCION DE PROPUESTA DE TRANSACCION A CELEBRAR CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LCA SPA, POR LA REGULARIZACION DE OBRAS DE REPARACION EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO BAJO PERQUIN-CORRALONES.-

Se aprueba de forma unánime la propuesta de transacción a celebrar con la Empresa Constructora LCA SPA, presentada por la Directora de Asesoría Jurídica para la regularización de obras de reparación ejecutadas en el proyecto de alcantarillado Bajo Perquin-Corralones, por un monto de \$101.850.471.-, a pagar por la Municipalidad. Minuta de transacción es remitida a los correos electrónicos de los integrantes del concejo. Asimismo, se aprueba formalizar fe de errata a la modificación presupuestaria municipal N° 15 aprobada en sesión ordinaria N° 129, de fecha 19 de febrero de 2020, a fin de precisar que el aumento de gasto se efectuó para proceder a la regularización de obras ejecutadas directamente y por situación de emergencia en el proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin Corralones, comuna de San Clemente", por lo que debe imputarse el gastos a la cuenta 26.02, compensación daños a terceros, del presupuesto municipal vigente.

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sra. Mónica Rojas Gallardo y Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se levanta la sesión siendo las once horas con cinco minutos.-

Audio íntegro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal"



SUSANA ZAMORANO MONTERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE